MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 1055/2016

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA SILVA CAMIONES, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 09/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE USADO" PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ, CON ID Nº 314.928 Y ASIMISMO SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA A LA FIRMA DEL MENCIONADO CONTRATO.----------

Atyrá, 26 de octubre de 2016.

VISTO: El dictamen de fecha 24 de octubre del corriente, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa N° CD 02/2016, para la **"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE USADO"** para la Municipalidad de Atyrá con **ID Nº 314.928.** ----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido por el Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa **"SILVA CAMIONES"** de la Ciudad de Atyrá para la **"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE USADO ¨** para la Municipalidad de Atyrá, **CON ID Nº 314.928**. ----------

Que, la oferta presentada por la empresa **"SILVA CAMIONES"**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2016 de la Municipalidad de Atyrá, para el **Objeto del Gasto 530 – 30 – 11**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.---------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Atyrá en uso de sus atribuciones legales:----------

R E S U E L V E:

Art. 1°) ADJUDICAR LA EMPRESA SILVA CAMIONES, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2016, CON ID Nº 314.928 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE USADO¨** para la Municipalidad de Atyrá, por un total de **Gs. 137.000.000 (guaraníes ciento treinta y siete millones).**----------

Art. 2°) AUTORIZAR la firma del Contrato Correspondiente.----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ · INTENDENCIA ·

RESOLUCION I.M. N° 1055/2016

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA SILVA CAMIONES, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 09/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE USADO" PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ, CON ID Nº 314.928 Y ASIMISMO SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA A LA FIRMA DEL MENCIONADO CONTRATO.----------

Art. 3°) DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. ----------

Art. 4°) COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

Diosnel Figueredo Gómez
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENTE

Juan Carlos Matto Maidana
INTENDENTE MUNICIPAL